



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de febrero de 2019

Original: español

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 34 a) del programa
Prevención de los conflictos armados

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Cartas idénticas de fecha 6 de febrero de 2019 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de informarle sobre los más recientes acontecimientos registrados en la República Bolivariana de Venezuela a partir de la campaña de agresiones que desarrollan los gobiernos de dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, como son los Estados Unidos de América y el Reino Unido, en contra de nuestro país y, más específicamente, luego de que el pasado 26 de enero de 2019 el Sr. Jorge Arreaza Montserrat, Ministro del Poder Popular de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, expusiera ante dicho órgano las más grandes preocupaciones de nuestra nación y nuestro pueblo ante las constantes amenazas de dos potencias agresivas que, en flagrante violación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de toda norma del derecho internacional, utilizan todo su poder para destruir las bases constitucionales de nuestro sistema político y de nuestra vida económica, lo que se constituye a su vez en una masiva violación de los derechos humanos del pueblo venezolano.

Actualmente, Venezuela se encuentra en una situación de plena paz y tranquilidad, la cual es garantizada por el Gobierno constitucional del Presidente Nicolás Maduro Moros, quien siempre ha mantenido el efectivo control del país, en pleno ejercicio de sus facultades como Jefe de Estado, garantizando la protección del territorio nacional, así como el bienestar del pueblo venezolano, con el apoyo de las instituciones del Estado, conforme a lo establecido en nuestra Constitución nacional.

Todo ello contrasta con la narrativa que se pretende imponer desde el exterior, con el fin de justificar una intervención militar extranjera en Venezuela, bajo una supuesta apariencia “humanitaria” y amparándose en la nefasta noción de la “responsabilidad de proteger”. Las temerarias acciones de estos dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, vale resaltar, pueden resultar en un conflicto regional de dimensiones impredecibles.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 21 de marzo de 2019; publicado anteriormente con la signatura S/2019/117.



El propósito de esta criminal campaña de agresión no es otro que el de imponer un gobierno títere en nuestro país que garantice el control por parte de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de los recursos naturales de nuestra nación. Esto ha quedado en evidencia en las declaraciones emitidas por el Asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Bolton, el pasado 21 de enero del año en curso, en las cuales reconoció que el interés de Estados Unidos en Venezuela obedece a su condición de país petrolero y al interés de las compañías norteamericanas¹.

En este sentido, es importante destacar que los gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido planificaron la autoproclamación de un diputado de la oposición venezolana como “Presidente” de la República², en flagrante violación de nuestra Constitución nacional y en desconocimiento de las legítimas elecciones que tuvieron lugar el pasado 20 de mayo de 2018, y en las cuales resultó reelecto el Presidente Nicolás Maduro Moros con un total de 6.248.864 votos. Es oportuno destacar, que, en esa oportunidad, más de 200 observadores fueron invitados por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela —el mismo órgano que concedió a Juan Guaidó su título de diputado en las elecciones parlamentarias del año 2015— para participar como acompañantes internacionales de dichos comicios.

Históricamente, los asuntos de los venezolanos los resuelven los venezolanos y, desde nuestra independencia, hace más de 200 años, no ha existido intervención militar extranjera en nuestro país. Una agresión militar contra Venezuela sería catastrófica para la estructura social y política de nuestra nación, con un impacto en la paz y la estabilidad regionales que perduraría por generaciones. No podemos permitir que potencias que forman parte del Consejo de Seguridad destruyan la paz de nuestra región solo por obtener beneficios económicos y control geopolítico de lo que ilegalmente consideran su “patio trasero”.

El Consejo de Seguridad tiene como misión garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y no es posible que el principal peligro para la paz, la seguridad y la estabilidad de nuestra región sean precisamente dos miembros permanentes de ese órgano.

Hemos observado con preocupación como, luego de que Uruguay y México, así como la Comunidad del Caribe (CARICOM), propusieran una iniciativa de diálogo político, existan hoy manifestaciones expresas de altos funcionarios estadounidenses orientadas a evitar que ese diálogo nacional sea correspondido por la comunidad internacional como medio para la resolución pacífica de la actual coyuntura venezolana. Un ejemplo de ello, son las declaraciones emitidas por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Mike Pence, el día 1 de febrero de 2019, en las que afirmó que “este no es el momento para el diálogo. Este es el momento de la acción, ¡y ha llegado el momento de terminar con la dictadura de Maduro!”³, dejando claro que el gobierno de los Estados Unidos de América impulsa una ruptura violenta de nuestra estructura política.

El día 3 de febrero de 2019, por su parte, el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, reconoció en una entrevista televisiva que estaba considerando usar el ejército de los Estados Unidos en Venezuela para resolver la situación y reiteró que “todas las opciones están sobre la mesa”⁴.

¹ Véase <https://actualidad.rt.com/actualidad/303698-asesor-trump-admitir-empresas-estadounidenses-petroleo-venezuela>.

² Véase <https://www.state.gov/secretary/remarks/2019/01/288542.htm>.

³ Véase <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-vice-president-pence-venezuela-solidarity-event-doral-florida/>.

⁴ Véase <https://www.cbsnews.com/news/transcript-president-trump-on-face-the-nation-february-3-2019/>.

Asimismo, es preocupante el llamado público por parte de altos funcionarios del gobierno estadounidense a militares y funcionarios del Estado venezolano para que se rebelen contra el orden constitucional, desconozcan al Presidente Nicolás Maduro Moros y generen una ola de violencia en Venezuela. Un ejemplo de ello, son las declaraciones de John Bolton, Asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, quien ha emitido, entre otras, las siguientes afirmaciones:

- 24 de enero de 2019: “Esperamos que todas las instituciones legítimas del Gobierno venezolano, particularmente los militares, respondan a su nuevo comandante en jefe”⁵.
- 2 de febrero de 2019: “Para el alto mando militar venezolano, ahora es el momento de estar del lado del pueblo venezolano. ¡Es su derecho y responsabilidad defender la constitución y la democracia para Venezuela!”⁶.
- 6 de febrero de 2019: “Estados Unidos considerará una exención de sanciones para cualquier oficial militar venezolano de alto rango que defienda la democracia y reconozca al gobierno constitucional del presidente Juan Guaidó”⁷.

Adicional al contexto de agresión política y diplomática en contra de Venezuela, es preciso brindar información actualizada sobre la agresión económica, comercial y financiera contra nuestro país. El día 28 de enero de 2019, el gobierno de los Estados Unidos de América, en una actualización de la Orden Ejecutiva número 13850, impuso nuevas medidas coercitivas unilaterales en contra de la estatal petrolera venezolana, Petróleos de Venezuela. S.A. (PDVSA), prohibiendo a empresas y ciudadanos estadounidenses comercializar el petróleo venezolano a partir del 29 de abril de 2019, al tiempo que está obligando a empresas y ciudadanos estadounidenses a culminar cualquier compromiso adquirido con la empresa venezolana antes del 29 de marzo del 2019.

Estas medidas han significado la confiscación de todos los activos de la empresa Citgo, filial de PDVSA ubicada en los Estados Unidos de América, incluyendo más de 20 mil millones de dólares que son propiedad del pueblo venezolano y que son esenciales para garantizar el normal funcionamiento económico de nuestro país. De acuerdo a estimaciones del gobierno estadounidense, esta acción se traducirá en la pérdida de 11 mil millones de dólares durante el año 2019, lo cual representa el 94 % de lo que Venezuela gastó en el año 2018 para la importación de bienes⁸. Por su parte, el Banco de Inglaterra en el Reino Unido ha procedido a la apropiación ilegal, sin aviso y sin explicación, de reservas de oro del pueblo venezolano valoradas en más de 2 mil millones de dólares.

Con esto queda claro que tanto los Estados Unidos de América como el Reino Unido son agentes activos del sufrimiento económico causado a nuestro pueblo. No es posible que ahora estos dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad quieran imponer la narrativa de que están preocupados por la supuesta “crisis humanitaria” en Venezuela y llamen entonces a la aplicación de la nefasta noción de la “responsabilidad de proteger”. Los Estados Unidos de América y el Reino Unido no son salvadores de Venezuela, sino agentes de una política colonial de desprecio a

⁵ Véase https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201901241084984332-crisis-politica-en-venezuela-eeuu-se-pronuncia/?utm_source=short_direct&utm_medium=short_url&utm_content=k7Z9&utm_campaign=URL_shortening.

⁶ Véase <https://twitter.com/AmbJohnBolton/status/1091889004159606784>.

⁷ Véase <https://twitter.com/AmbJohnBolton/status/1093239408520761345>.

⁸ Véase <https://www.wsj.com/articles/aid-for-venezuela-to-test-military-support-for-maduro-11549232493>.

nuestra soberanía. Es una política de crueldad calculada contra nuestro pueblo, al que usan como rehén para destruir la independencia política de nuestra nación.

Estas acciones ilegales son dirigidas a nivel internacional por altos funcionarios estadounidenses, quienes, además de declarar públicamente su complacencia por el sufrimiento causado por sus crímenes de agresión al pueblo venezolano, han amenazado abiertamente a países, empresas, entidades financieras y otros actores internacionales, para que eviten todo tipo de transacción financiera o comercial con Venezuela. En este sentido, vale señalar que el día 30 de enero de 2019, el Asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Bolton, afirmó: “Mi consejo para los banqueros, corredores, comerciantes, facilitadores y otros negociantes: no comerciar con oro, petróleo u otros productos venezolanos que son robados del pueblo venezolano por la mafia de Maduro. Estamos dispuestos a seguir actuando”⁹. De igual forma, en esa misma fecha también afirmó que: “Los Estados Unidos continúan trabajando para asegurarse de que los beneficios económicos de los recursos de Venezuela no sean robados por Maduro y sus amigos. Reunión muy productiva esta tarde con miembros del equipo ejecutivo de Citgo”¹⁰.

Nunca antes había experimentado Venezuela un ataque tan despiadado en contra de su economía, su derecho al desarrollo y los derechos humanos de su población. El objetivo de los agresores es generar un conflicto interno para justificar una intervención colonialista.

Este tipo de amenazas públicas están orientadas, además, a la creación de un Consejo Nacional de Transición, siguiendo el ejemplo libro del año 2011, y a la formación de un ejército paralelo como base de poder de un “presidente” títere. Es preocupante, en este sentido, que otros gobiernos de la comunidad internacional, lejos de participar en la búsqueda de una solución pacífica, consensuada y a partir del diálogo, se sumen a estas expresiones de intervención política y militar, en desconocimiento del multilateralismo, de las normas claramente establecidas en la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional público en su conjunto.

De allí que la República Bolivariana de Venezuela se permite subrayar que el respeto al Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas debe ser una prioridad de todos los Estados, ya que constituye la garantía de la convivencia pacífica entre naciones y la razón de ser de las organizaciones que conforman el sistema multilateral. En este contexto, demandamos el cese de todas las agresiones criminales de los gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido en contra de los derechos humanos de nuestro pueblo, de nuestra integridad territorial y económica y de la independencia política de nuestro país.

Asimismo, y a la luz de todo lo anterior, en nombre del pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, solicitamos al Consejo de Seguridad que se abstenga de apoyar cualquier iniciativa que pretenda instrumentalizar ese importante órgano como arma de agresión contra un Estado soberano como lo es Venezuela, miembro pleno de las Naciones Unidas, y el cual no representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Reafirmamos que la solución de la actual coyuntura que atraviesa Venezuela requiere, ante todo, del respeto a principios fundamentales que están claramente establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, como lo son el respeto a la soberanía, al derecho a la autodeterminación de los pueblos, a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto a las instituciones democráticas, así como el apoyo

⁹ Véase <https://twitter.com/AmbJohnBolton/status/1090652929508417537>.

¹⁰ Véase <https://twitter.com/AmbJohnBolton/status/1090748273034354693>.

a los medios pacíficos de resolución de controversias, como por ejemplo el diálogo político.

Por último, mucho sabríamos agradecer sus buenos oficios para hacer circular esta comunicación como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 a) del programa, y del Consejo de Seguridad para la debida información de los Estados Miembros.

(Firmado) Samuel **Moncada**
Embajador y Representante Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas
